
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 10

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION			
CONTROL INTERNO DE GESTION			
ACTA NÚMERO:	108		
FECHA:	11 de julio de 2022	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:
		7:00am	10:00 am
LUGAR:	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y su componente Mapa de Riesgos correspondiente al Primer Cuatrimestre vigencia 2022 con corte al 30 de abril de 2022 de la Oficina de Control Interno Disciplinario.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Angélica María Zuluaga Lozano	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) correspondiente al Primer Cuatrimestre vigencia 2022 con corte al 30 de abril de 2022 de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Angélica María Zuluaga Lozano-Abogada- Oficina Control Interno de Gestión.

DESARROLLO TEMATICO	
<p>Como respuesta a la Circular Nro. S.A. 60.07.01-00436 del 2 de mayo de 2022; emitida por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC a través del oficio C.I.D.12.190.01-00182 correspondientes al Primer Cuatrimestre vigencia 2022, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y evitar riesgos percibidos en el proceso de Planeación.</p> <p>El proceso de la Oficina de Control Interno Disciplinario articula su Plan Anticorrupción enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.</p> <p>El Mapa de Riesgos de Corrupción establece para el proceso de la Oficina de Control Interno Disciplinario establece las siguientes actividades con el propósito de eliminar la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos de Corrupción previstos así:</p>	
COMPONENTE 1 ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	
ANALISIS DEL RIESGO:	
Favorecer a terceras personas violando el debido proceso de la actuación Disciplinaria. RIESGO: "Contratación a favor de un tercero"	
La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para la mitigación de este Riesgo cuatro (4) actividades contingentes así:	
Actividad 1: La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento a las actuaciones procesales realizadas, a través del "cuadro de control de términos ". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de control de términos, diligenciado en Excel.	
La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 1, los siguientes indicadores:	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 10

79 procesos con decisión/ 79 Quejas o Informes recibidos

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento de los expedientes disciplinarios, se evidenció que se encuentran 79 procesos disciplinarios correspondientes a las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 en los cuales se tomó decisión ya sea de apertura de indagación preliminar, investigación disciplinaria, cierre de la etapa de investigación, pliego de cargos, alegatos de conclusión, fallo absolutorio, como se evidencia en el cuadro de control de términos el cual se adjunta. Durante el primer cuatrimestre del año 2022, se recibieron 21 quejas o informes.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Actividad 2: La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento de las obligaciones del contratista, a través del cuadro de control "Obligaciones de los Contratistas". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de seguimiento de las obligaciones de los contratistas, diligenciado en Excel.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 2, los siguientes indicadores:

26 revisiones realizadas / 26 revisiones programadas

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento se observa que se han realizado seguimientos mensuales a las obligaciones de los contratistas como se observa en el cuadro adjunto. Concluyéndose que todos los contratistas están cumpliendo con el objeto contractual.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Actividad 3: El auxiliar administrativo radicara cada queja presentada en la entidad, a través del libro radicador de la Oficina. En caso de que no se pueda realizar la radicación, se designara a la profesional universitaria para dicha radicación de quejas. Como evidencia se deja copias del libro radicador.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 3, los siguientes indicadores:

11 funcionarios y contratistas de la Oficina / 11 funcionarios y contratistas de la Oficina capaciten manejo documental.

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento se precisó que durante el primer cuatrimestre del presente año se realizaron 14 mesas de estudio con funcionarios y contratistas de la OCID, con el fin de capacitarlos en la aplicación de la Ley Disciplinaria.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Actividad 4: La oficina de capacitaciones dispondrá capacitaciones sobre el Código de Ética, o de Cultura de legalidad y ética, una vez al año. En caso de que no se programe ninguna capacitación, la Jefe de la Oficina socializara el código de ética con cada funcionario y contratista. Como evidencia se deja la lista de asistencia a la capacitación.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 3, los siguientes indicadores:


11 funcionarios y contratistas de la Oficina / 11 de funcionarios y contratistas de la Oficina que participaron en capacitaciones programadas del Código de Ética.

Evidencias: Al realizar la revisión del indicador, se observa que se socializo el código de Integridad con los 9 funcionarios y contratistas adscritos a la oficina de control interno disciplinario según se observa en el acta de reunión 001 realizada el 25 de enero de 2022.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

La Oficina de Control Interno Disciplinario para el presente seguimiento cuenta con un 100% de avance a los indicadores propuestos.

Fecha de corte: 30 de abril del 2022

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 10

Semaforización Mapa de Riesgos de Corrupción

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0-59%	BAJA	ROJO	
60-79%	MEDIA	AMARILLO	
80-100%	ALTA	VERDE	100%

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

ANEXO 2. PRIMER COMPONENTE

GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE.MONITOREO Y REVISION

Objetivo: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Actividad: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

*Primer monitoreo y revisión con corte a 30 de abril.

*Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de agosto.

*Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre.

Indicador: Nro. De monitoreos y revisiones realizadas/Nro. de monitoreos y revisiones programadas

Resultado Indicador: 1 monitoreo realizadas/ 1 monitoreo y revisiones programados*100%=100%


Evidencias: La Oficina Control Interno Disciplinario aporta como evidencia de cumplimiento para el primer cuatrimestre 2022 componente-Anexo 2. Gestión del Riesgo, el oficio C.I.D.12.190.01-00182 en respuesta a la circular Nro. S.A. 60.07.01-00436 del 2 de mayo de 2022; emitida por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión y todas las evidencias pertinentes de la gestión realizada respecto al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%

Fecha Tercer monitoreo: 30 de abril de 2022

Semaforización Gestión del Riesgo

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0-59%	BAJA	ROJO	
60-79%	MEDIA	AMARILLO	
80-100%	ALTA	VERDE	100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 10

ANEXO 3. SEGUNDO COMPONENTE

RACIONALIZACION DE TRAMITE

SUBCOMPONENTE. PREPARACION

Objetivo 1: Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de tramites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Actividad: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración Departamental. A través de acto administrativo.

Indicador: Nro. de socializaciones realizadas/Nro. de socializaciones programadas*100

Resultado Indicador: 1 socialización realizada/1 socialización programada*100=0%

N/A

Objetivo 2: Socializar la metodología de racionalización de tramites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los tramites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Actividad: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de tramites a través de una jornada de capacitación.

Indicador: Nro. de capacitaciones realizadas/ Nro. de capacitaciones proyectadas *100

Resultado Indicador: 1 capacitación realizada/ 1 capacitación proyectada *100=0%

N/A

SUBCOMPONENTE.IDENTIFICACION DE LOS TRAMITES

Objetivo: Identificar el inventario de tramites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).

Actividad: Identificar un inventario de tramites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).

Indicador: Nro. de Inventarios realizados/ Nro. de inventarios programados *100

Resultado Indicador: 1 Inventario realizado/ 1 inventario programado *100=0%


N/A

SUBCOMPONENTE.PRIORIZACION DE TRAMITES

Objetivo: Realizar la priorización y análisis de los tramites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el tramite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Actividad: Elaborar el documento de priorización y análisis de los tramites de la Administración Departamental.

Indicador: Nro. de documentos de priorización elaborado/ Nro. de documentos de priorización programados *100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 10

N/A

SUBCOMPONENTE. RACIONALIZACION DE TRAMITES

Objetivo: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los tramites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Actividad: Realizar el proceso de racionalización de tramites en la Administración Departamental.

Indicador: Nro. de procesos realizados/ Nro. de procesos programados *100

N/A

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaria de Planeación Departamental. Por consiguiente, no se incluyen en el seguimiento realizado.

**ANEXO 4. TERCER COMPONENTE
RENDICION DE CUENTAS**

SUBCOMPONENTE. INFORMACION DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE

Objetivo: Capacitar a las diferentes instancias de Participación ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Indicador: Nro. de Secretarías Sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados/ Nro. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado Indicador: 1 Secretaria Sectorial con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados/ 1 Secretaria Sectoriales*100=100%

NA


Con relación a este objetivo para la fecha no se realizó reunión por parte de la Secretaria de Planeación Departamental relacionada con la Rendición de Cuentas. Posteriormente, se recibió circular sobre la designación de enlaces, para lo cual fue designada la profesional universitaria **LUZ AIDA QUINTERO JIMENEZ**. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para la Oficina de Control Interno Disciplinario.

SUBCOMPONENTE. DIALOGO DE DOBLE VIA CON LA CIUDADANIA Y SUS ORGANIACIONES

Objetivo: Realizar eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión Administrativa, en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o organizada.

Actividad: Realizar 12 eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión Administrativa en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: Nro. de eventos de cuentas realizados/ Nro. de eventos de Rendición de cuentas programados*100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 10

1 eventos de cuentas realizados/ 1 eventos de Rendición de cuentas programados*100=0%

NA

La Oficina de Control Interno Disciplinario con relación a este objetivo fue designada para apoyar a **INDEPORTES** en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual se realizó en el Municipio de Córdoba Quindío el día 29 de julio de 2022. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

Objetivo 1: Realizar ajuste a la ORDENANZA NUMERO 001" POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA-SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACION", con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Actividad: Realizar ajuste a la ORDENANZA NUMERO 001" POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA-SDSC Y SE ESTABLECEN LO SLINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACION".

Indicador: Nro de ordenanza ajustadas/Nro. de ordenanzas proyectadas*100

Objetivo 2: Implementar el Plan de acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC debidamente presentado a la Asamblea Departamental, con el fin de desarrollar las actividades de manera planificada que permitan el seguimiento y evaluación a las actividades mejoramiento al servicio.

Actividad: Implementar el Plan de acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC

Indicador: Plan de acción elaborado y presentado a la Asamblea Departamental

NA

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que esta oficina no maneja actores o grupos de interés. Por consiguiente, no deben ser incluidas en el seguimiento realizado.

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaria de Planeación Departamental, se precisa que esta desentendencia no es una secretaria sectorial, en razón a que no tienen metas en el Plan de Desarrollo Departamental. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

SUBCOMPONENTE.FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION


Objetivo 1: Realizar Ferias de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Actividad: Realizar una (1) ferias de atención al ciudadano.

Indicador: Nro. de ferias/ Nro. de Ferias programadas*100

NA

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaria de Planeación Departamental, se precisa que esta desentendencia no es una

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 10

secretaría sectorial, en razón a que no tienen metas en el Plan de Desarrollo Departamental. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

SUBCOMPONENTE.RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Objetivo 1: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Actividad: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: Nro. estudios de medición realizados/ Nro. de estudios de medición programados*100

NA

Objetivo 2: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudios de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la presentación del servicio a la ciudadanía.

Actividad: Elaborar el Plan de mejoramiento de satisfacción al usuario.

Indicador: Plan de mejoramiento de satisfacción al usuario.

NA


Objetivo 3: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Actividad: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Indicador: seguimiento al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

NA

Con relación al primer objetivo establecido en el subcomponente no aplican a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en razón a que el mismo se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría Administrativa, Secretaría de Planeación Departamental, la Oficina de Control Interno de Gestión, es de precisar que esta Oficina en diferentes oportunidades le ha manifestado a la mencionada Secretaría que esta Oficina no atiende usuarios, por consiguiente, no realiza encuestas de los tramites o servicios prestados, debido a que las personas que son objeto de investigación por parte de esta dependencia son funcionarios públicos adscritos a la Administración Departamental. En lo relacionado al segundo y tercer objetivo, estos se encuentran bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno de Gestión y las secretarías sectoriales, por lo que se precisa que esta Oficina no es una secretaria sectorial, en razón a que no tiene metas en el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 10

**ANEXO 6. QUINTO COMPONENTE
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**

SUBCOMPONENTE.LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Objetivo 1: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la información pública.

Actividad: Realizar procesos de asistencia técnica a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la Administración Departamental, de las categorías de la matriz de Transparencia y Acceso a la información pública.

Indicador: Nro. secretarías con procesos de asistencia técnica/ Nro. de secretarías *100

NA

Objetivo 2: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II

Actividad: Publicar el 100% de la contratación y convenios celebrados *100


Indicador 1: Nro. de contratos publicados/ Nro. .de contratos celebrados *100

Indicador 2: Nro. de convenios publicados/Nro. de convenios celebrados *100

Resultado Indicador 1: 9 contratos publicados/ 9 contratos celebrados *100=0%

Resultado Indicador 2: 0 convenios publicados/0 convenios celebrados *100=0%

Evidencia: La Oficina de Control Interno Disciplinario en lo relacionado al objetivo 2 realizó la publicación de 9 contratos de prestación de servicios en el SECOP II, como se observa en los cuadros adjuntos. De otro lado se precisa que esta Oficina no realiza convenios de ninguna índole.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 10

CINTD113-PSP-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUSTANCIAR LOS PROCESOS ... Fecha límite: .Publicado:13/01/2022 9:32 AM	UC-SECRETARIA ADMINISTRATIVA DELEGADA DE	ADJUDICADO	0
CINTD219-PSP-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUSTANCIAR LOS PROCESOS D... Fecha límite: .Publicado:14/01/2022 9:10 PM	UC-CD - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADJUDICADO	0
CINTD246-PSP-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA SUSTANCIA... Fecha límite: .Publicado:17/01/2022 11:05 AM	UC-CD - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADJUDICADO	0
CINTD315-PSP-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUSTANCIAR LOS PROCESOS ... Fecha límite: .Publicado:19/01/2022 10:49 AM	UC-CD - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADJUDICADO	0
CINTD498-PSP-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUSTANCIAR LOS PROCESOS ... Fecha límite: .Publicado:19/01/2022 11:26 AM	UC-CD - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADJUDICADO	0
CINTD556-PSP-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUSTANCIAR LOS PROCESOS D... Fecha límite: .Publicado:20/01/2022 11:52 AM	UC-CD - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADJUDICADO	0
CINTD619-PSP-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUSTANCIAR LOS PROCESOS D... Fecha límite: .Publicado:21/01/2022 12:36 PM	UC-CD - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADJUDICADO	0
CINTD1339-PSP-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUSTANCIAR LOS PROCESOS ... Fecha límite: .Publicado:27/01/2022 9:21 PM	UC-CD - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADJUDICADO	0
CINTD1340-PSA-2022 Contratación directa CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA APLICACION DE LA LE... Fecha límite: .Publicado:27/01/2022 9:18 PM	UC-CD - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADJUDICADO	0

Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%

LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA-Objetivo 2
(Mecanismo para la transparencia y acceso a la información)

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0-59%	BAJA	ROJO	
60-79%	MEDIA	AMARILLO	
80-100%	ALTA	VERDE	100%

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN


La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, realiza seguimiento y evaluación del avance al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Departamento, periodo comprendido desde el 1 de enero al 30 de abril de 2022. Una vez analizadas las evidencias aportadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante oficio C.I.D.12.190.01-00182, se verifica el avance de la estrategia con corte a 30 de abril de 2022.

El equipo auditor, verifico las evidencias aportadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de cumplimiento conforme a la Matriz de seguimiento.

En lo relacionado a los siguientes Anexos:

- Formato F-PLA-25
- Cuadro de Control de términos procesales vigencia 2019 a 2022
- Cuadro seguimiento obligaciones de los contratistas
- Acta de Reunión 01 de 2022 y listado de asistencia
- Copia Libro Radicador enero-abril 2022

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que la Oficina de Control Interno Disciplinario presenta un excelente y eficiente cumplimiento al desarrollo de las acciones adoptadas al Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC Primer Cuatrimestre vigencia 2022, ubicándose en la tabla de semaforización con un porcentaje de cumplimiento 100%. En cuanto a los objetivos establecidos en los subcomponentes anteriormente mencionados se

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 10

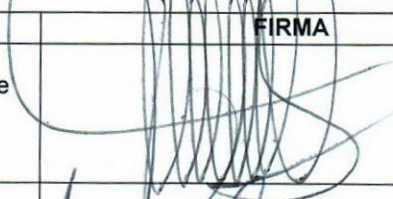
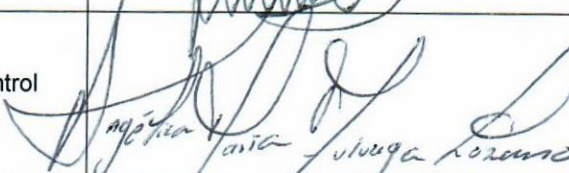
concluye que no son incluidos y calificados por las siguientes razones: no son los responsables de la actividad, no aplican, no tiene metas en el Plan de Desarrollo Departamental, no son secretaria sectorial en esta dependencia.

La Oficina de Control Interno Disciplinario cumple de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevan a satisfacer el cumplimiento correspondiente al Primer Cuatrimestre vigencia 2022.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Una vez efectuado el seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 30 de abril de 2022, se adjunta: Un (1)CD con la información suministrada por la Oficina de Control Interno Disciplinario mediante oficio C.I.D.12.190.01-00182 .

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y Mapa de Riesgos de corrupción.	Vigencia 2022	Oficina de Control Interno Disciplinario.	Este seguimiento se hizo en cumplimiento de las siguientes normas: Sistema Integrado de Gestión SIGA, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Nro.S.A.60.07.03-00060 del 29 de enero 2021" Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y Mapa de Riesgos de corrupción del Departamento del Quindío", vigencia 2021.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.	
Angélica María Zuluaga Lozano	Contratista- Oficina de Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG